

# Las ventas minoristas siguen en rojo pero atenúan la caída

Según un informe de Came difundido este domingo, el comercio bajó 5,2% interanual en septiembre, contra el 10,5% que se registró en agosto. La estabilidad de los precios y las promociones agresivas atenuaron los índices en la baja del consumo minorista.

Las ventas minoristas de las pymes continúan en terreno negativo pero atenuaron la caída respecto a los últimos meses al retroceder 5,2% interanual en septiembre, a precios constantes, de acuerdo a un relevamiento elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came) difundido este domingo.

El dato a nivel interanual significa una baja en los porcentajes de caída por tercer mes consecutivo, ya que del 21,9% de retroceso de junio, pasó al 17,7% en julio, después al 10,5% en agosto, hasta el actual 5,2% en septiembre.

En la comparación mensual desestacionalizada, el Índice de Ventas Minoristas Pymes arrojó que los comercios evidenciaron una contracción en el consumo del 0,5% en septiembre frente al mes previo, mientras que en los primeros nueve meses del año acumula un declive del 15%.

Al analizar el panorama relevado, desde Came expresaron que "el comercio pyme volvió a tener un mes con poco movimiento, incluso hubo días con casi nula circulación de gente", aunque destacaron que "la estabilidad de precios permitió planificar liquidaciones muy agresivas en algunos rubros como calza-

do, indumentaria y textiles para el hogar, y las cuotas a largo plazo contribuyeron a que se concreten operaciones en otros ramos como electrodomésticos, electrónicos, informáticos y muebles".

A pesar de las promociones y las opciones de financiamiento, "el movimiento final resultó menor al del año pasado y también al de agosto, que de por sí fueron meses malos", indicaron desde la entidad gremial-empresaria precisando que "en el análisis por rubro, los siete sectores evaluados volvieron a tener disminuciones en comparación con el mismo período del 2023".

Al respecto, el informe reflejó que la mayor retracción anual se detectó en Perfumerías (-20,8%), seguido por Bazar, decoración, textiles de hogar (-12,3%). Mientras que en el acumulado del año, la mayor baja la llevan también Perfumerías (-30,9%) y Farmacias (-25,5%).

En este contexto, indicaron que entre los locales encuestados "el 55,4% mencionó la falta de ventas que se mantiene como la principal dificultad de la actividad", mientras que "el 30,2% ubicó seguidamente a los altos costos de producción y logísticos, el 6,5% los obstáculos para acceder al crédito y 3,5% problemas de cobranzas".

Al mencionar iniciativas que podrían aliviar la actual situación, detallaron que entre "las principales políticas que esperarían del gobierno los encuestados, el 29,2% se refirió a una baja de los impuestos nacionales", en tanto que "la

reducción de impuestos provinciales se llevó el 22,8% de las respuestas, y 15,1% apuntó a la disminución de tasas municipales".

Por debajo de ese tópico, aparecieron "el reclamo de medidas que fortalezcan la demanda interna (13,1% de las respuestas) y que se generen incentivos para la contratación de personal (5,9%)".

El rendimiento de cada rubro:

Alimentos y bebidas. Las ventas disminuyeron 2,7% interanual en septiembre, a precios constantes y acumulan una caída de 18,6% en los primeros nueve meses del año frente al mismo período de 2023. En cambio, en la comparación intermensual crecieron 0,1%.

Bazar y muebles. Las ventas retrocedieron 12,3% en septiembre, siempre a precios constantes, y suman una reducción del 16% en los primeros nueve meses del año contra el mismo período de 2023. En la comparación intermensual se retrajeron 0,3%.

Calzado y marroquinería. Se registró un descenso del 6,8% interanual en septiembre y se acumulan un retroceso de

10,4% en los primeros nueve meses comparado al año pasado. En el contraste intermensual cayeron 0,5%.

Farmacia. Hubo una disminución del 3% en septiembre, que suma una retracción de 25,5% en el segmento de los nueve meses respecto al año pasado. En tanto, en la comparación intermensual mejoró 0,1%.

Perfumería. Las ventas cayeron 20,8% interanual, a precios constantes, con una acumulación en la merma de 30,9%, frente a los mismos nueve meses de 2023. Con relación al intermensual hubo un alza de 3%.

Construcción. Las ventas se achicaron 4,5% en el mes, y acumulan una caída de 16,1% hasta septiembre, siempre frente al mismo período de 2023. En la comparación intermensual subieron 0,6%.

Textil e indumentaria. Las ventas descendieron 5,4% interanual en septiembre, a precios constantes, pero aún acumulan un incremento de 1,2% en los primeros nueve meses del año, frente al mismo período del año pasado. En la comparación intermensual bajaron 3,2%



## Club Atlético Alvarado

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A) La comisión directiva del club atlético Alvarado en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación de las autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, para ejercer su mandato con el término de 2 (dos) años, fijados para el día 6 de noviembre Del 2024 de 10 a 18hs en la sede del club con domicilio en Rodríguez Peña 4984 de la ciudad de Mar del Plata.

Las autoridades a elegirse son las siguientes: comisión directivas: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2do, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, siete (7) Vocales titulares y ocho (8) Vocales suplentes.

Comisión revisora de cuentas: tres (3) revisores de cuenta titular y dos (2) revisores de cuenta suplente

B) El plazo para la oficialización de las listas vence el día 25 de octubre del 2024 a las 19hs

C) Las listas deberán ser presentadas ante la junta electoral conjuntamente con el formulario de aceptación de cargo de cada uno de los integrantes debiendo acreditar los requisitos estatutarios para ser postulantes (art 77 del estatuto).

D) La votación se realizará por lista íntegra oficializada.

E) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones:

a) Estar incluidos en el padrón de socios b) Tener por lo menos 18 años y un año de antigüedad c) Tener cuota al día.

